



La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 01 /2012

Observatorio Laboral y Económico

Resumen de noticias económicas y laborales 2011

Contenido

- Resumen de noticias económicas y laborales 2011.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea e Hivos. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.



Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>



Daños causados por la Tormenta 12E

El 2011 fue un año marcado por diferentes hechos económicos notables, donde no se puede dejar de mencionar uno de los acontecimientos más relevantes ocurrido en el mes de octubre, como fue los estragos que dejó la Tormenta 12E, que causó grandes pérdidas al país. Según informe presentado por la Secretaría Técnica de la Presidencia, los daños y pérdidas ocasionado por el paso de la Depresión Tropical 12E ascienden a \$840.42 millones, lo que viene a representar casi el 4% del Producto Interno Bruto del país.

Los sectores productivos e infraestructura fueron los más golpeados durante los diez días de lluvias ininterrumpidas que azotaron al país. Solo las pérdidas en el sector agrícola superan los \$105 millones. Según el informe, la tormenta perjudicó directamente a uno de cada 20 salvadoreños y el rubro con más costos fue el del sector productivo, estimado en unos 300 millones de dólares.

En informe presentado por el presidente Mauricio Funes, a finales de año, afirmó que el país necesitará más de \$1,500 millones para recuperarse de la destrucción provocada por las lluvias asociadas a la depresión tropical. Cantidad de dinero que se necesitará para reconstruir puentes, carreteras, caminos vecinales, centros de salud, centros escolares, viviendas, cárcavas y otras obras de infraestructura relacionada con el desarrollo, destruidas o dañadas durante la depresión.

Tormenta 12E

36.660 personas fueron evacuadas por daños y pérdidas.

56,400 fueron alojadas en 641 albergues.

34 personas fallecieron.

Remesas

Las remesas familiares enviadas por los salvadoreños residentes en el exterior, durante el año 2011, acumularon un total de \$3,648.8 millones, registrando un crecimiento del 6.4% anual con relación al 2010, según datos de la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas del Banco Central de Reserva, quien detalló que la recepción de remesas fue superior en \$217.9 millones al ingreso registrado el año anterior, con el cual representan alrededor del 16% del Producto Interno Bruto.

Reporte de remesas enero a diciembre de 2011

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
249.20	279.60	335.50	309.20	338.60	299.90	301.40	307.00	286.90	299.40	281.90	360.10

Según la encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2010, elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), se reporta que sólo el 1.4% de la ayuda familiar que ingresa a El Salvador va para ahorro, lo demás se gasta en suplir necesidades básicas y consumo. Además, en esta encuesta se identificó diferencias entre cuánto llega de ayuda a cada familia: un 15% de los hogares recibe al mes menos de \$46, mientras que un 1.55% recibe \$800 o más. Los departamentos que recibieron más remesas son: San Salvador, 67,362 (19.97% del total); San Miguel, 38,864 hogares (11.5%); La Libertad, 33,806 (10.02%); y Santa Ana, 31,608 (9.37%).

Canasta Básica



La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), detalla que la Canasta Básica Urbana, cerró en \$179.42 en diciembre. Fue en Julio donde la población pagó un precio más alto, \$189.77. La más baja fue \$ 177.63. La Canasta básica rural cerró con \$140.37 en diciembre y alcanzó su mayor costo de \$152.19 en el mes de julio.

Según la DIGESTYC, en el caso del aumento de la canasta básica rural el impacto se percibió por las alzas en el maíz, grasas, huevos y el costo de cocción, que incluye el gas propano. En la zona urbana el impacto se percibió en el precio del pan, tortillas, carnes, grasas, frijoles, verduras y el costo de cocción. La Digestyc también señala que en julio de 2011, los precios para el consumidor fueron 6.53% más altos que el mismo mes de 2010 y que de enero a julio se ha acumulado un encarecimiento del 5.32% en los costos.

Asimismo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010, elaborada por la Digestyc, y presentada en 2011 El Salvador ha tenido pocos avances en la lucha contra la pobreza. Uno de cada 10 salvadoreños no tiene la capacidad de pagar la canasta básica alimentaria (CBA) y su ingreso por cabeza del hogar es menor a \$45.12

En una entrevista, Carmen Aída Lazo, oficial del Programa Pobreza Multidimensional del PNUD, señaló que El Salvador está lejos de alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM), cuya prioridad es la lucha para eliminar la pobreza.

Salarios

Con respecto a los salarios no se puede dejar de mencionar que a finales del mes de abril el Consejo Superior del Salario Mínimo anunció la aprobación del aumento al salario mínimo en el sector privado de un 8%, el cual se hizo efectivo a partir del mes de mayo.

Al cierre del año los salarios se fijaron de acuerdo a la siguiente tabla.

Sector	Salario hasta abril de 2011	Nuevos salarios a partir del mes de mayo/11	Aumento por mes	Aumento por día
Comercio y servicios	\$ 207.68	\$ 224.30	\$ 16.62	\$ 0.55
Industria	\$ 203.10	\$ 219.40	\$ 16.30	\$ 0.54
Maquila y textil	\$ 173.78	\$ 187.68	\$ 13.90	\$ 0.46
Agro industria	\$ 97.20	\$ 104.97	\$ 7.77	\$ 0.26

La ley establece que cada tres años se debe negociar un aumento a la remuneración mínima que reciben las personas trabajadoras, en noviembre de 2011 se cumplía el plazo. Cerca de 200,000 personas que ganan el salario mínimo, fueron beneficiadas con el aumento, según el Ministerio de Trabajo. Sin embargo, gremiales sindicales y laborales cuestionaron que pese al aumento, el salario mínimo no alcanza a satisfacer las necesidades más elementales de las

personas trabajadoras; especialmente de las mujeres, quienes son mayoría en sectores que tradicionalmente pagan los menores salarios, como es la maquila y servicios.

Laboral

Cotizantes del ISSS

Según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, durante el mes de mayo del 2011, **cotizaron 710,132 personas, 2.5% más que el mismo mes del año 2010**. Las trabajadoras y trabajadores del sector privado crecieron 1.7% y los del público 5.7%; adicionalmente se registraron 129 mil pensionados/as cotizantes, 1.9% más que el año anterior, haciendo un gran total de 839,944 asegurados cotizantes, 2.4% más que el mes de mayo del 2010.

La cobertura total del programa es de 1.5 millones de asegurados aproximadamente, de los cuales el 56.2% son aportantes al sistema y 43.8% beneficiarios

Por su parte, la Superintendencia del Sistema Financiero, en su resumen estadístico previsional de noviembre de 2011, detalló que 14,376 personas se encuentran cotizando en el Sistema de Pensiones Público (SPP) y **598,128** en el Sistema de Ahorro para Pensiones, SAP. En 2010 el SAP, tenía 569,557 cotizantes, es decir que, en 2011 hubo un incremento de 28, 571 personas que empezaron a cotizar. Cabe detallar que la población afiliada es mucho mayor (2,187,489) en el SAP, sin embargo, por la falta de empleo las y los cotizantes son mucho menos.



En vilo más de 4 mil trámites de jubilación

En agosto la oficina del Historial Laboral del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), que se encarga de extender a las y los ciudadanos el registro de toda su vida laboral para que se puedan pensionar, informó que tenía 4,631 solicitudes pendientes desde el 5 de julio de 2010, cantidad a la que hay que añadir más de mil nuevas solicitudes que ingresan cada mes y que son procesadas por el INPEP y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), las dos instituciones responsables de esa oficina. Sin ese documento, las y los trabajadores del sector público y del privado no pueden dar un paso adelante en la gestión de su pensión, ya que es un requisito indispensable que deben presentar ante las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

Un estudio presentado por el economista Carmelo Mesa Lago, advirtió que si no se hace una nueva reforma integral en el sistema de pensiones, precedida de un diálogo social, la deuda previsional que mantiene el país en números negativos será insostenible, al punto de que la población no podría cobrar sus pensiones en un futuro cercano. Esta modificación sustancial deberá asegurar la equidad de género en el pago de la pensiones, la creación de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) pública, una reforma fiscal, extender la Pensión Básica Universal (PBU) a la totalidad de adultos mayores y realizar un estudio actuarial con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pérdidas por afiliar al sector doméstico

El director del Seguro Social, Leonel Flores, afirmó en septiembre que la política de incorporación de trabajadoras domésticas al ISSS, había generado pérdidas a la institución debido a que las domésticas que se afiliaron en su mayoría presentaban complicaciones de salud, “enfermedades crónicas”. De acuerdo con el director del ISSS, la cotización por empleada doméstica en promedio es de \$12 y \$14 mensuales, pero el gasto en salud por afiliada del sector doméstico oscila entre los \$600 y \$700 mensuales.

Reporte del Ministerio de Trabajo en relación al estado de sindicatos por tipo de actividad y clase de sindicato

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en su informe del primer semestre de 2011 reportó que 541 sindicatos se encuentran legalmente inscritos en esta institución, de los cuales solamente 338 están activos.

Tipo de Actividad/ Clase de Sindicato		Estado Actual de los Sindicatos			
		Total Sindicatos Inscritos	Activos <u>1</u> /	Acefalía	En Proceso de 1ra. Junta Directiva
Total General		541	338	179	24
Sector Privado y Autónomos	Gremio	81	55	24	2
	Empresa	164	42	118	4
	Industria	85	68	16	1
	Empresas Varias	1	-	1	-
	Trabajadores Independientes	152	123	17	12
Sector Público		58	50	3	5

Aplazan entrada en vigencia de Ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo

En la primera semana de abril los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, aprobaron aplazar seis meses más la entrada en vigencia de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, aduciendo que las y los empleadores no tienen la capacidad de implementar las medidas de seguridad que serán inspeccionadas por el Ministerio de Trabajo, según el decreto propuesto por el PDC. La Ley fue aprobada en enero del 2010 y debía entrar en vigencia en la primera semana del mes de mayo de 2011.

Maquila

Según datos de la Cámara de la Industria Textil y Confección, CAMTEX, las maquilas generan un promedio de 74,002 empleos directos y más de 140 mil indirectos. El salario en la maquila es de \$6.25.00 diarios, \$ 187.68 mensual, uno de los más bajos.



A la fecha, existen 17 zonas francas ubicadas en seis departamentos del país. Albergan a más de 200 empresas de diversos rubros: textil, confección, centros de distribución, centros de contacto, agroindustria, agropecuario, electrónica y metalmecánica. De acuerdo a investigaciones y estudios realizados por la Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres, CEDM, las maquilas en El Salvador son predominante de confección de ropa e indumentaria, las localizadas en zonas francas generalmente son de capital extranjero y las de capital salvadoreño se ubican en Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA).

Según datos del Banco Central de Reserva, las exportaciones de maquila en agosto alcanzaron los \$822.4 millones, cifra superior en \$81.0 millones a la de ese mismo mes en 2010. La directora ejecutiva de CAMTEX, Patricia Figueroa, dijo que las exportaciones de este año ya superaron los niveles que se registraron en 2008, considerado un excelente año para el sector.

Figueroa, informó que un 80% del contenido de la nueva Ley de Zonas Francas ya fue consensuado con el Gobierno. La ley actual debe ser modificada debido a que el país se comprometió a desmontar el esquema de incentivos fiscales del que gozan las zonas francas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) que prohíbe que los incentivos estén dirigidos de forma directa a las exportaciones.

Por su parte, la economista Julia Evelyn Martínez, señaló que dicha propuesta está incompleta debido a que prescinde de la participación del sector trabajador. “La propuesta del sector privado y gubernamental asegura la rentabilidad de las empresas pero no contempla mejorar la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores”.

Economía

Nuevo método de subsidio al gas propano

Desde inicios del año el gobierno anunció que el subsidio al gas propano sería entregado por primera vez, a partir del mes de marzo, a los consumidores y no a las compañías que comercializan el producto, después de 25 años desde que se instauró la política asistencialista del Estado. Desde el mes de marzo el gobierno aportó \$8.50 en efectivo por cada hogar con subsidio, para la compra del tanque de gas de 25 libras que se compraría en el mes de abril. Con este reordenamiento del mercado del propano, el Gobierno busca reducir el gasto por este subsidio, que en 2010 requirió cerca de \$140 millones.

Este nuevo sistema generó un aumento en los alimentos debido a que no todas las personas fueron incluidas para recibir este subsidio, ejemplo: comedores, algunos hogares y microempresas.

A finales de año se conoció que el Gobierno trabajaba en la implementación de un nuevo sistema de cobro de los subsidios: una tarjeta de débito.

Nuevo impuesto busca cumplir con el FM

En mayo, el presidente Mauricio Funes, presentó una propuesta para financiar el presupuesto extraordinario para la seguridad, cuyo costo es de \$380 millones, que consiste en que por lo menos 2,000 contribuyentes entre personas naturales y jurídicas con grandes patrimonios, se les aplique este impuesto. Explicó que el nuevo impuesto sería aplicado durante tres años, a un ritmo de recaudación de un poco más de \$120 millones anuales a partir de este año hasta terminar su gestión presidencial en 2014.



Esto implica tener una capacidad de recolección adecuada. Se tendría que recaudar \$10 millones cada mes. Sin embargo, la propuesta fue de muy mal gusto para la empresa privada quienes no aprueban la medida. El principal cuestionamiento que hicieron es que este tipo de impuestos deprime la actividad económica y desincentiva la inversión necesaria para generar nuevos empleos.

EUA y El Salvador firman el asocio para el crecimiento.

En noviembre, Los gobiernos de El Salvador y de Estados Unidos firmaron la declaración de principios del Asocio para el Crecimiento, donde ambos gobiernos se comprometieron a implementar desde esta fecha un plan de acción conjunto que contiene varias metas con las que se buscará dar un nuevo enfoque a la cooperación.

El objetivo del asocio es lograr un crecimiento sostenible de la economía salvadoreña, haciendo frente a las dos principales limitantes que la frenan: la inseguridad y la baja competitividad del sector comercial salvadoreño. Así, El Salvador se convirtió en el primero de cuatro países en firmar el acuerdo basado en la política global de desarrollo que impulsa el gobierno del presidente Barack Obama.

En este mismo mes, el presidente Funes, envió a la Asamblea Legislativa una propuesta de reforma al Impuesto Sobre la Renta (ISR) que cambiaría las tasas impositivas a los contribuyentes, en especial a aquellos que ganan más, sean estos asalariados o empresas. La propuesta, considera que la estructura actual del impuesto ha distorsionado su recaudación. En esa medida requiere de una reforma para “que permita a los agentes económicos tributar y contribuir al sostenimiento del gasto público en atención a la exigencia del mismo y de una forma equitativa”. La primera de las dos grandes reformas que expone el Ejecutivo mediante el Ministerio de Hacienda es para los asalariados a los que se les retiene hasta \$9,100 anuales, quienes “no estarán obligados a presentar liquidación (declaración de Renta) y tendrán derecho a una deducción fija de \$1,600”.

Subsidios de gas y de energía se focalizarían aún más en 2012

El este 2012 el Gobierno pretende reducir cuanto pueda del pago de subsidios ya que es este gasto el que ha aumentando considerablemente la cuenta. El ministro de hacienda, Carlos Cáceres, dijo que se estaban previendo una revisión de todos los subsidios al cierre del primer semestre del 2012. Sólo en el caso del subsidio a la energía eléctrica, el Gobierno gastó \$106 millones, a pesar que sólo había presupuestado \$80 millones.

Países de C.A. norte rumbo a ser “Estados degradados

Un Estado degradado es un Estado defectuoso, "incapaz de cumplir con la función básica de cualquier Estado moderno: dar orden y previsibilidad a las relaciones sociales". Así lo advierte el Cuarto Informe Estado de la Región, presentado en octubre y según el cual Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador corren peligro de llegar a ese punto, el paso previo para convertirse en Estados fallidos como muchos en África.

Evelyn Villareal, coordinadora del informe, explicó que esta situación se debe a la alta exclusión que hay en esos países y a cuatro factores: una ciudadanía que no demanda cambios, una clase política que no incluye en sus plataformas este problema, Estados que no pueden ejecutar políticas sociales universales y a la capacidad de veto de los poderes fácticos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=6262175

De igual forma, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) anunció que la inflación alimentaria creció casi un punto en julio y alcanzó el 8.7%, dejando incluso atrás la inflación general; mientras que en el ámbito local, el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) afirmó que los salvadoreños tienen menos posibilidades de cubrir el costo de la canasta básica urbana y rural. De acuerdo con las cifras de la FAO, la inflación alimentaria de julio ha sido la mayor en cuatro meses, y la de El Salvador superó el promedio de Latinoamérica y es la mayor en C.A. con 9.4%. Después se ubicó Honduras con 8.2% y Nicaragua con 8.1%. El alza que han experimentado la canasta básica urbana y rural lo comprueban los datos de la FAO.

FUSADES presenta Informe de Coyuntura Económica Cuarto trimestre de 2011

Según el Informe de Coyuntura Económica Cuarto trimestre de 2011, realizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUSADES, en El Salvador el crecimiento de 2011 fue de 1.5%, y se sustentó en variables externas. Las exportaciones y las remesas fueron el motor, expandiéndose en 18% y 6.4%.

La deuda pública, incluyendo Sector Público no financiero, saldo de CIP-A, y deuda del Banco Central de Reserva (BCR) subió de US\$11,228 millones en diciembre de 2010, a US\$12,147 millones en el mismo mes en 2011. La deuda del sector público continuó deteriorándose, alcanzando 53.4% del PIB.

Esta Fundación propone, para el 2012 un esfuerzo unido y bien enfocado y aprovechar en buena medida las siguientes leyes y propuestas: Ley de Asocios Público Privados, reformas a Ley de Zonas Francas y de Servicios Internacionales; y apoyo decidido al Asocio para el Crecimiento, FOMILENIO II, Concesión puerto La Unión, y la Iniciativa para la Competitividad.

Fuente: monitoreo de prensa: LPG, EDH, Co Latino

Páginas web: BCR, DIGESTYC, ISSS, MINTRAB, Superintendencia de Pensiones, CAMTEX.

Resumen de actividades



La Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres, CEDM, de la cual ORMUSA es integrante, realizó conferencia de prensa, donde presentaron el resumen anual 2011 de empresas que violan los derechos laborales. A la vez exigieron a las empresas denunciadas e instancias del Estado, el cumplimiento de los derechos laborales y sobretodo, que se apliquen las medidas vinculadas a la protección del derecho al trabajo de las mujeres y su derecho a vivir libres de violencia en el ambiente laboral, como lo estipulan las leyes recién aprobadas

y vigentes como son: la Ley de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.